

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVIMOS DE ORIENTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

ACTA 025

LUGAR: Instalaciones de la Cooperativa Servimos, ubicada en la Autopista Medellín Bogotá km 39

FECHA: 31 de enero de 2026

HORA: 1:05 p.m. hasta las 3:40 p.m.

CONVOCATORIA: Se citó mediante Resolución del Consejo de Administración 001 del 14 de enero de 2026, firmada por la presidenta y el Secretario del Consejo de Administración, la convocatoria se fijo en las tres (3) carteleras que tiene la Cooperativa como medio de comunicación interna; simultáneamente se realizo notificación de la misma a cada uno de los asociados.

ASOCIADOS CONVOCADOS: 14

ASOCIADOS HABILES ASISTENTES: 14 verificados por la Junta de Vigilancia

INVITADOS: Omar de Jesús Pérez Echavarría
(Revisor Fiscal)
Doctor Julián Esteban Vélez Pérez
(Asesor Jurídico)
Doctora Ángela María Ayala
Carvajal (Contadora)

ORDEN DEL DIA:

1. Himno Nacional de la Republica de Colombia.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria por parte del señor Carlos Andrés Cardona Castro.
3. Verificación del quórum por parte de la Junta de Vigilancia.
4. Nombramiento de la comisión de escrutinios (2 personas).
5. Nombramiento de Presidente y Secretaria (o) de la Asamblea.
6. Nombramiento de comisión revisora del acta (2 personas).
7. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
8. Informe del Consejo de Administración.
9. Informe de la Junta de Vigilancia.
10. Lectura y aprobación de Estados Financieros.
11. Destinación de excedentes 2025.
12. Informe del Revisor Fiscal.
13. Elección del Consejo de Administración período 2026-2027.
14. Elección de la Junta de Vigilancia período 2026 -2027.
15. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios para la vigencia 2026-2027.

16. Propositiones y varios.
17. Clausura.
18. Himno al Cooperativismo.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. **Himno Nacional:** Se entonaron las notas del Himno Nacional de la Republica de Colombia.
2. **Instalación de la Asamblea:** Se instaló la asamblea por parte del señor Carlos Andrés Cardona Castro, el cual dio la bienvenida a todos los asociados e invitados, recomendándoles tener buena disposición, respeto y organización para llevar a feliz término esta importante actividad.
3. **Verificación del Quórum por parte de la Junta de Vigilancia:** Fue verificado por parte del asociado César Mario Tamayo Salazar; dejando constancia que de los catorce (14) asociados hábiles convocados, se cuenta con la asistencia de los catorce (14).
4. **Nombramiento de Comisión de Escrutinios (2 personas):** Se postularon a los asociados Carlos Mario Morales Tangarife e Iván Andrés Monsalve Otálvaro. Se sometió a consideración y fueron elegidos por unanimidad con 14 votos, estas personas aceptaron el cargo y fueron aceptadas por la Asamblea General.
5. **Nombramiento del Presidente y Secretaria de la Asamblea:** Se propuso como Presidenta a la asociada Rosmira Esther Sánchez Gallo. Se sometió a votación y fue elegida por unanimidad (14 votos a favor). Para Secretario se propuso al asociado Gustavo Antonio Agudelo Quintero, se sometió a votación y fue elegido por unanimidad (14 votos a favor). Ambos aceptaron el cargo y fueron aceptados por la Asamblea General.
6. **Nombramiento de la Comisión para revisar y aprobar el acta:** Se postularon los asociados César Andrés Gallego Franco y Jesús María Uribe Uribe, los cuales fueron aceptados por unanimidad con 14 votos por la Asamblea General y se encargarán de revisar y aprobar la presente acta.
7. **Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea:** se dio lectura al Reglamento de la Asamblea por parte del asociado Carlos Andrés Cardona Castro.

Con respeto al reglamento el asociado Carlos Mario Morales manifestó que en el punto de las proposiciones que dice que deben ser por escrito y firmadas que también se puedan hacer en forma verbal. A lo cual el abogado le respondió que sí se pueden, siempre y cuando estas sean muy claras y especificas para poder tomar nota en el acta y que queden bien plasmadas en la misma.

Después de una amplia de deliberación de aprobó reformar el artículo N° 12 "Proposiciones y Conclusiones" del Reglamento de la Asamblea general ordinaria de asociados". Este fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General y esta corrección se hará también para las próximas asambleas de asociados.

8. **Informe del Consejo de Administración.** Se dio lectura al informe enviado por la Presidenta del Consejo de Administración. El anterior informe es anexado al acta.

En este punto el asesor jurídico intervino e informo a toda la asamblea sobre el caso de la demanda que tiene la Cooperativa Servimos por parte del señor Gustavo Adolfo Ramírez Duque, demanda en la que está solicitando un monto bastante alto por concepto de los dineros que dejo de percibir por el no cumplimiento del contrato de compra del camión con placas RIB 255. El abogado explicó que ya contestó la demanda, como en todos los casos existen riesgos y en este caso dependemos del juez que nos toque.

El asesor jurídico manifestó además que la Cooperativa debe revisar muy bien el ritmo, puesto que con el incremento salarial del 23% para este año los incrementos en la producción deben ser proporcionales al mismo. Se ofreció para acompañar al nuevo consejo de administración para definir estrategias y metas para este nuevo año.

9. **Informe de la Junta de Vigilancia:** Se dio lectura al informe enviado por la Junta de Vigilancia. El anterior informe es anexado al acta.

Al respecto de este informe el asociado Carlos Mario Morales Tangarife solicitó a la Junta de Vigilancia estar más activos y que fijen un cronograma de reuniones como está establecido en los estatutos de la Cooperativa.

10. **Lectura y aprobación de los Estados Financieros:** La señora Ángela María Ayala Carvajal (Coordinadora Contable y Financiera), presento los estados financieros correspondientes al año 2025, explicando ítem por ítem, los aspectos más relevantes y dando explicación a las notas contables realizadas.

Al respecto de las notas a los estados financieros el asociado Carlos Mario Morales Tangarife solicitó que para los próximos informes de presente la cartera más detallada por cliente y valores adeudados.

El Revisor Fiscal intervino y manifestó que el colocar la cartera detallada en el los balances es muy riesgoso por el Manejo de Datos, puesto que estos balances son enviados a las entidades bancarias y del sector solidario y pueden presentarse situaciones no favorables con los clientes.

El asesor jurídico manifestó que tocaría establecer la política de manejo de datos, según la ley: 1581 tocaría empezar a llevarla con cada uno de los clientes.

Ángela propuso que se puede hacer de forma informativa anexando un listado detallado a cada una de las carpetas de los asociados.

La señora Angela María Ayala informó que el año 2025 arrojó un excedente de \$3.507.716, dejando claro que la Cooperativa operativamente no da excedentes.

11. Destinación de excedentes año 2025

La presidenta del Consejo presentó la siguiente propuesta de destinación de excedentes:

Total excedentes año 2025	\$3.507.716
---------------------------	-------------

La presidenta de la Asamblea explicó que por ley el 50% es decir (\$1.753.858) de estos excedentes ya tienen destinación específica según los estatutos de la Cooperativa así:

20% Fondo de educación	\$701.543
20% Reserva protección de aportes	\$701.543
10% Fondo de Solidaridad	\$350.772

Quedando entonces \$1.753.858 para distribuir. Por la tanto se presentó la siguiente propuesta:

Propuesta N° 1: (Presentada por Consejo de Administración):

Llevar el 100% al Fondo de Solidaridad, es decir \$1.753.858.

Esta propuesta fue sometida a votación y fue aprobada por unanimidad con catorce (14) votos a favor.

12. Informe del Revisor Fiscal: El Doctor Omar de Jesús Pérez dio lectura al dictamen de la revisoría fiscal en el cual manifiesta que los estados financieros en su conjunto, y en general la contabilidad de la Cooperativa, se encuentra exenta de errores importantes, que las actuaciones de los administradores se ajustan a la Ley y a los estatutos, y que se han adoptado medidas adecuadas de control interno de los activos y pasivos de la Entidad. El informe es anexado al acta.

13. Elección del Consejo de Administración período 2026-2027

Nota: El presidente de la Junta de Vigilancia dio lectura al comunicado interno donde informan los nombres de los asociados inhabilitados para aspirar a los cargos de Administración y Control. Se anexa comunicado al acta.

Carlos Andrés Cardona Castro: (Por estar desempeñando el cargo de Gerente de Cooperativa no puede pertenecer a ningún órgano administrativa)

Para la elección del consejo de Administración se postularon los siguientes asociados:

1. César Andrés Gallego Franco
2. Jhon Jairo Zuluaga Henao
3. Carlos Mario Morales Tangarife
4. Rosmira Esther Sánchez Gallo
5. Gustavo Antonio Agudelo Quintero
6. Gloria Estella Díaz Cardona
7. María Cristina Serna Martínez

Se procedió a realizar la votación en secreto, donde la comisión de escrutinios rectificó el número de votos (14 exactos), obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del asociado	Nº Votos
1. César Andrés Gallego Franco	2
2. Jhon Jairo Zuluaga Henao	1
3. Carlos Mario Morales Tangarife	4
4. Rosmira Esther Sánchez Gallo	3
5. Gustavo Antonio Agudelo Quintero	1
6. Gloria Estella Díaz Cardona	3
7. María Cristina Serna Martínez	0
Total votos	14 votos

En vista que se presentó empate para el quinto principal entre los asociados (Jhon Jairo Zuluaga Henao Y Gustavo Antonio Agudelo Quintero) ambos con un voto, se procedió nuevamente a votación secreta, con el siguiente resultado:

Jhon Jairo Zuluaga Henao	3
Gustavo Antonio Agudelo Quintero:	11
	14 votos

Siendo así quedó como quinto principal el asociado Gustavo Antonio Agudelo Quintero con once (11 votos a favor)

Y el Consejo para la vigencia 2026-2027, quedo conformado de la siguiente manera:

PRINCIPALES:

1. Carlos Mario Morales Tangarife
2. Rosmira Esther Sánchez Gallo
3. Gloria Estella Díaz Cardona
4. César Andrés Gallego Franco
5. Gustavo Antonio Agudelo Quintero

SUPLENTES:

Jhon Jairo Zuluaga Henao
María Cristina Serna Martínez

14. Elección de la Junta de Vigilancia período 2025 -2026

Para la elección de la Junta de Vigilancia se proponen los siguientes asociados:

1. Luis Giovany Giraldo Montoya
2. Cesar Mario Tamayo Salazar
3. Víctor de Jesús Franco Muñetón
4. José Uriel Botero Cardona
5. Iván Andrés Monsalve Otálvaro

Se procedió a realizar la votación en secreto, donde la comisión de escrutinios rectificó el número de votos (14 exactos), obteniendo el siguiente resultado:

	Nº votos
1. Luis Giovany Giraldo Montoya	8
2. Cesar Mario Tamayo Salazar	3
3. Víctor de Jesús Franco Muñetón	1
4. José Uriel Botero Cardona	1
5. Iván Andrés Monsalve Otálvaro	1
	14 votos

Se presentó empate con un voto entre los asociados Víctor de Jesús Franco Muñetón, José Uriel Botero Cardona e Iván Andrés Monsalve Otálvaro por lo que se procedió a votación secreta, arrojando el siguiente resultado:

1. Víctor de Jesús Franco Muñetón	0
2. José Uriel Botero Cardona	3
3. Iván Andrés Monsalve Otálvaro	11
	14 votos

Y la Junta de Vigilancia para el periodo 2026-2027 quedo conformada de la siguiente manera:

Principales:

Luis Giovany Giraldo Montoya
César Mario Tamayo Salazar

Suplentes:

Iván Andrés Monsalve Otálvaro
José Uriel Botero Cardona

15. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios para la vigencia 2026-2027.

La señora Rosmira Esther Sánchez Gallo informó que se recibió una propuesta para la revisoría fiscal. Esta propuesta fue leída por la Presidenta de la Asamblea.

Esta propuesta es la del doctor Omar de Jesús Pérez Echavarría (principal) y la doctora Marisol Echeverry Hincapié (suplente), quienes ya han estado varios años como revisores de la Cooperativa, tienen suficiente experiencia en el sector de la economía solidaria.

Esta propuesta fue sometida a votación por parte de la Asamblea General y fue aprobada por unanimidad, quedando entonces nombrados el doctor Omar de Jesús Pérez Echavarría como revisor fiscal principal y la doctora Marisol Echeverry Hincapié como revisora fiscal suplente con catorce (14) votos a favor. Los honorarios mensuales para el desempeño de esta función fueron aprobados con 14 votos a favor por un salario mínimo legal vigente para el año 2026-2027 es decir Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos m.l (\$1.750.905), mensuales, a partir de la fecha.

16. Propositiones y varios

La Presidenta de la Asamblea informo que se recibieron cinco propuestas por escrito y debidamente firmadas por los proponentes, estas serán analizadas en orden de llegada.

Propuesta 1: El asociado Jesús María Uribe Uribe propone que con respecto al material proveniente de las rutas del día lunes se le asigne a una persona bien puede ser la señora María Causil para acabar con esa acumulación que tenemos y no tener más problemas con ese material.

La Propuesta N° 3: Es referente al mismo tema de la N° 1, y es presentada por el asociado Carlos Andrés Cardona: "Los materiales que lleguen de la ruta los días lunes sean seleccionados por los asociados, una pareja cada 8 días hasta terminar la cantidad de tulas recogidas por fecha (Sin pago para los asociados)".

Después de una amplia deliberación de la asamblea se aprobó con catorce (14 votos) a favor la propuesta N°3, es decir que las rutas de los días lunes estará a cargo de todos los asociados repartidos por parejas, esta se clasificara los sábado o domingo hasta terminar el total del material aprovechable recolectado y se

realizara el sorteo de las parejas las cuales irán cambiando cuando todos los asociados den la ronda. Se fijará en cartelera los listados y las fechas.

Propuesta N° 2: El asociado Jesús María Uribe Uribe propone que para que la Cooperativa no tengan tanto problema con el faltante de personal para cubrir los tiempos compensados, que se le cancele en dinero la liquidación de tiempo compensado al asociado que lo desee y que siga trabajando o si quiere sacar la mitad en tiempo pero sin perder los derechos como son la prima de tiempo compensado.

El asesor jurídico nos informó que esta propuesta no es viable, según los estatutos de la Cooperativa en el artículo 114, "Descanso anual compensado en dinero" Esta modalidad solo aplica en caso de la desvinculación del asociado."

Propuesta N° 4: La asociada Rosmira Esther Sánchez Gallo propuso que cuando se programen convites y los asociados se encuentren en tiempo compensado o incapacitados, cuando regresen cubran el convite.

Después de una amplia deliberación de la asamblea se sometió a votación esta propuesta y arrojó el siguiente resultado:

Aprueban la propuesta:	3 votos
No aprueban la propuesta:	11 votos

Por lo tanto la propuesta no fue aprobada con once (11 votos), puesto que el tiempo compensado es un tiempo que ya se lo han ganado los asociados y es un derecho que no se puede vulnerar y con respecto a las incapacidades ya son casos especiales.

Propuesta N° 5: El asociado Carlos Andrés Cardona Castro propone que "Cuando el asociado esté de cumpleaños sacar el día compensatorio al sábado siguiente y no en semana con el fin de no afectar la producción".

Se sometió a votación esta propuesta y fue aprobada por unanimidad con 14 votos a favor, se tratará que sea el sábado siguiente a la fecha de cumpleaños siempre y cuando sea concertado con el jefe inmediato y no afecte la producción. Además se deja claro que se le descuenta ayuda de transporte por este día puesto que es un día en el cual no se presenta a prestar los servicios.

En esta parte de proposiciones el asociado César Andrés Gallego Franco intervino y manifestó lo siguiente:

- Siente preocupación puesto que desde hace más de dos años siempre estamos recibiendo noticias negativas en cuanto a los estados financieros de la Cooperativa.

- Propone que el gerente este de tiempo completo en el cargo para lo cual fue nombrado y se trabajen temas como:
 - Definir un cronograma de actividades para el 2026.
 - Definir objetivos y metas claras.
 - Proyectar un crecimiento de la base social de la Cooperativa.
 - Consecución de nuevos clientes.
 - Reestablecer la política de pagos de contado.
 - Definir acciones para la organización de los procesos internos de la Cooperativa.
 - Buscar estrategias y proyectos rentables.
 - Aumentar las rutas de captación de materiales.
 - Página Web sub-utilizada.
 - Hacer alianzas con industrias del sector.

Después de una amplia deliberación se aprobó por unanimidad con catorce (14 votos) a favor que estas estrategias sean analizadas en la reunión del consejo, por lo que el asesor jurídico se ofreció a acompañar al nuevo consejo en la primera reunión, esta fue programada para el próximo lunes 09 de febrero de 2026. Se contará además con la asistencia del revisor fiscal.

Se aprobó además que todos los asociados pasen por escrito más estrategias, propuestas o lluvia de ideas para ser analizadas en esta reunión por lo que el gerente las recogerá el próximo viernes 06 de febrero de 2026.

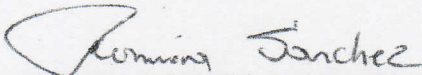
17. Clausura: El señor Carlos Andrés Cardona Castro agradeció a los asociados por la participación y da por finalizada la Asamblea.

18. Himno al Cooperativismo

Se escucharon las notas del himno del Cooperativismo

Agotado el orden del día se dio por terminada la Asamblea a las 4:15 p.m.

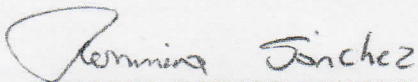
Para constancia firman, quienes intervinieron como Presidenta y Secretario.

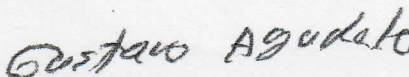

ROSMIRA ESTHER SANCHEZ GALLO
 Presidenta


GUSTAVO ANTONIO AGUDELO QUINTERO
 Secretario

La Presidenta y Secretaria de la Asamblea hacemos constar que la anterior acta es fiel copia tomada de su original.

Para constancia firman:

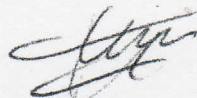

ROSMIRA ESTHER SANCHEZ GALLO
Presidenta


GUSTAVO ANTONIO AGUDELO QUINTERO
Secretario

COMISION REVISORA DEL ACTA

La comisión de revisión y verificación del acta No.025 de la Asamblea General de Asociados realizada el 31 de enero del año 2026, hace constar que se revisó y aprobó el contenido del acta de dicha asamblea, por estar ajustada a todos los temas tratados y aprobados en ella.


JESUS MARIA URIBE URIBE
C.C. 15.428.467


CESAR ANDRES GALLEGO FRANCO
C.C. 15.441.358